



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 223 - GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el tercer punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del catorce de diciembre del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación del acta, de la Sesión ordinaria de Concejo N° 44 O-GADMLA-2018, del 07 de diciembre de 2018;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales, presentada la moción para la aprobación de la referida acta, El Pleno del Concejo Municipal, por mayoría,

RESUELVEN:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 44-O-GADMLA-2018, del 07 de diciembre de 2018.-

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 14 de diciembre de 2018


Dr. Benjamin Granda Sacapa
SECRETARIO GENERAL

